



## La Corte, el último dique

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN  
TREJO



enranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

**L**a Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) deberá juzgar, en los próximos meses, si la mal llamada reforma electoral aprobada por los legisladores de Morena y sus rémoras es constitucional o no.

Dicho de otra manera, en las manos de la Corte está el destino de las instituciones electorales, bajo fuego desde el primer día de esta administración.

No se exagera si se dice que la Corte tiene en sus manos el futuro de la democracia nacional.

Los partidos de oposición en las Cámaras de Diputados y Senadores presentarán en días próximos acciones de inconstitucionalidad no sólo por el desaseado proceso legislativo que se realizó en San Lázaro, sino por las violaciones a la Constitución que contienen diversos ordenamientos aprobados por el partido presidencial.

Desde Palacio Nacional se ha aplicado eso de que “no vengan con que la ley es la ley” para pasar por sobre la Carta Magna.

Así fue con el tema del traspaso administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional cuando desde Palacio se decidió modificar unas leyes secundarias en lugar de la Constitución, como era lo correcto.

Tal decisión también está impugnada en la Corte.

Como también se impugnó la decisión de gobernar a “decretazos” una vez que Morena perdió la mayoría calificada en el Congreso.

Por eso es tan importante el proceso sucesorio en el máximo tribunal del país, que cambiará de presidente al final de este mes.

La Corte ha dado muestras de independencia del Ejecutivo, aunque cuatro ministros fueron propuestos por el actual Presidente.

Si se mantiene esa independencia, lo sus-

tancial de la mal llamada reforma electoral, que no es otra cosa que el achicamiento de los órganos electorales a través de la reducción sustancial de sus presupuestos, deberá ser declarada inconstitucional y, en el mejor de los casos, anularla por las claras violaciones al proceso legislativo.

Para eso faltarán algunos meses, pero deberá ocurrir antes de que inicie el proceso electoral del 2024, que formalmente inicia el septiembre del próximo año.

El último dique para contener la embestida contra el INE y el TEPJF será la Corte.

Después, el caos.

••••

Al cierre de este espacio seguía la discusión en el Senado de la “reforma electoral” presidencial.

Los partidos de oposición pidieron una moción suspensiva, es decir, que se rechazara el documento por sus inconstitucionalidades, pero fueron vencidos en la votación por la mayoría morenista y socios.

La nota la dio **Ricardo Monreal**, quien en tribuna perfiló su voto en contra por esas violaciones a la Carta Magna.

Monreal sabe que esa será la gota que derrame el vaso y que a partir de ese voto en contra (o abstención), los ataques en su contra desde Palacio ya no se podrán contener ni disimular.

El zacatecano se dijo consciente de las consecuencias políticas para él.

No se necesita ser brujo para conocer lo que se le viene encima... a menos que siga guardando ese as bajo la manga que le ha permitido sobrevivir dos años al fuego amigo.

Y mire que ha sido de grueso calibre.

¿Qué será, qué será lo que tiene Monreal bajo la manga?

••••

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** aprovechó el funeral de **Miguel Barbosa** para hacer proselitismo, lo cual no es raro.

Lo raro fue que, después de haber dejado con la mano extendida al fallecido gobernador durante “la marcha del berrinche” y no saludarlo en dos eventos realizados en Puebla, se haya visto tan dolido por la pérdida.